

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	CUA: 71443-1-2018
Nombramiento:	71443-1-2018
SIAD No.:	445400
Fecha del Nombramiento:	Guatemala, 03 de julio de 2018
Fecha de entrega del Informe:	17/08/2018
Fecha de entrega del Informe Final:	17/08/2018
Nombre del Auditor:	JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Nombre del Supervisor:	JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA
Unidad Ejecutora:	SECCION FINANCIERA
Tipo de Auditoría:	DE GESTION DE PROGRAMAS DE APOYO, TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA -OPF-, RENGLON 435
Áreas Examinadas:	TREINTA ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE NIVEL PRIMARIA
Período Auditado:	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

1. RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 12 de octubre de 2018.

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, Renglón 435 "Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro", correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen de auditoría de gestión comprendió la verificación de la entrega de los recursos a las organizaciones de padres de familia -OPF-renglón 435, alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad, asimismo se realizó según muestra seleccionada visitas a 30 -OPF- de establecimientos educativos de nivel preprimaria y primaria, constatando que los aportes entregados hayan sido utilizados para los fines que fueron creados, y como resultado de nuestro trabajo, no se detectaron situaciones que ameriten ser desarrollados como hallazgos.

La información contenida en el informe final CUA 71443-1-2018, fue dada a conocer a los responsables según acta número 10-2018 de fecha 11 de octubre de 2018, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro 4538-R19-2010 de fecha 10 de mayo de 2010.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos del área siguiente:

Administrativa

Se determinó que en quince (15) Organización de Padres de Familia -OPF- de igual número de establecimientos educativos oficiales, de los Municipios de: Usumatlan, Rio Hondo, Teculután, Cabañas y Huixtla, del Departamento de Zacapa, no se realizó seguimiento a la ejecución de los recursos financieros que se les



asignó a través de los programas de apoyo (Alimentación escolar y gratuidad) y único desembolso (útiles escolares y valija didáctica); no han realizado en los libros de caja, almacén de alimentación, actas y gratuidad, los registros correspondientes al ejercicio 2018 de los programas de apoyo; no tienen mural de la transparencia y en algunos casos no está actualizado.

Dichas situaciones fueron dadas a conocer mediante notas de auditoría Nos. DIDAI-ZAC-001-2018, DIDAI-ZAC-002-2018, DIDAI-ZAC-003-2018 y DIDAI-ZAC-004-2018 y las mismas fueron corregidas en su totalidad. por lo que a solicitud del auditor actuante, según notas de auditoría las deficiencias fueron corregidas en su totalidad.

Se realizó seguimiento a las recomendaciones de cuatro (4) hallazgos derivado del Examen especial de la Auditoría a OPF sobre Programas de Apoyo, emitidos en el informe de auditoría 63682-1-2017, estableciéndose que el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

De conformidad con el formulario de Implementación de Recomendaciones (SRI) y evaluación realizada, se determinó que las recomendaciones de los hallazgos No.1 Falta de seguimiento a la ejecución de fondos transferidos a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-; No. 2 Falta de actualización del mural de la transparencia; No. 3 Falta de registros actualizados y No. 4 Falta de carta compromiso, se encuentran implementadas.

La implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa legal vigente, asegura que el personal administrativo cumpla con las funciones asignadas y evita sanciones por el ente fiscalizador estatal.

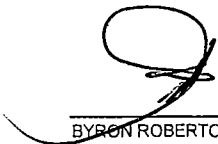
Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente




Lic. José Rodolfo Lemus Figueroa
Auditor Interno
Dirección Departamental de Educación
Zacapa

JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Auditor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director


Lic. Julia Victoria Monzon Perez
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
-DIDA-
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

